

Presentación

Chile, para los peruanos del siglo xx, casi siempre se presenta como un referente incómodo, antipático, pero razonablemente imprescindible. Sin embargo, algunos prefieren soslayarlo, otros culpabilizarlo o mirarlo furtivamente, pero si queremos ser objetivos no podemos dejar de reconocer que cada vez Chile o la experiencia chilena es más visible y presente, sea porque sus capitales y empresas privadas los tenemos a la vista o porque muchos peruanos migran hacia ese país buscando trabajo o mejor fortuna. Entonces, por qué no mirarlo con ojos más analíticos y escrutadores y preguntarnos qué es lo que han hecho y están haciendo en las últimas cinco décadas. Este referente ya nos ha servido bastante para alimentar nuestro nacionalismo y de alguna manera contribuir al fortalecimiento orgánico de la nación peruana. No podemos olvidar –por supuesto– la noble lección de don Jorge Basadre (1903-1980), representante de la famosa *Generación del Centenario*, quien vivió los primeros nueve años de su vida en su Tacna cautiva y descubrió el nacionalismo y la nación mirando constantemente a Chile en ese largo período que empezó en 1879 y terminó en 1929. La

Generación de los años 50 también tomó, con otra sensibilidad y perspectivas, este mismo norte: la gran derrota del siglo XIX y el consecuente desarrollo desigual entre Perú y Chile republicanos como un trauma y preocupación. Mi generación, denominada provisionalmente de los años 60, tuvo otro norte de orientación y por eso este gran suceso del siglo XIX pasó a un segundo plano y solamente volvió al escenario en 1979, cuando se celebraba el centenario de esta guerra perdida, y nos preguntábamos de nuevo — al estilo de Manuel González Prada, mirándonos las entrañas — por las causas económicas, políticas, sociales o militares de la derrota, pero ahora ¿por qué no miramos al vecino del sur para responder a estas mismas preguntas?

Estamos en el 2005. A más de dos décadas de este centenario los historiadores y los peruanos en general, con legítima curiosidad, deben preguntarse por qué no estamos tan bien como aparentemente ellos están, o como los brasileños o mexicanos. Miramos muy frecuentemente a la historia política, económica, militar y social para encontrar explicaciones, pero a menudo nos quedamos en esos ámbitos o territorios. Ahora, como Rector de San Marcos, me he internado en la historia institucional, de la educación superior, de la universidad en particular y lógicamente recurro al análisis comparativo: Chile, México y Brasil son mis referentes preferidos. Nuestro proceso histórico, también en esta esfera, es muy diferente al chileno: en 1842, cuando con la intervención destacada del venezolano Andrés Bello se fundó la Universidad de Chile, surge una nueva institución universitaria, no como continuidad de la colonial Universidad de San Felipe, sino, tal como lo indica la historiadora chilena Sol Serrano, como «...parte del proceso de forma-

ción del Estado nacional moderno», como una ruptura. Ella misma agrega luego «...que el Estado fue el eje modernizador de la educación, el que introdujo el conocimiento científico, el que formó las profesiones».¹ Esta ruptura, con esa rotundidad, parece que no se dio en nuestro país y es una historia bastante conocida que no vamos a repetir aquí.

José Joaquín Brunner es uno de los mejores especialistas latinoamericanos en educación, entendida tanto como sistema educativo general, subsistemas (primaria, secundaria y superior) o inversión en capital humano (sea a través de instituciones públicas o privadas). Sin embargo, todos le reconocen que su área predilecta de estudio es y ha sido la educación superior chilena e internacional. En su país, Chile, al parecer, ha participado directamente en el estudio y la gestión de las políticas públicas del sector educación desde fines de los años 60. Colaborando y polemizando con la Unidad Popular en el período 1969-1973. Luego él ha vivido, como observador experimentado, los cambios que se produjeron en el sector educación en los años difíciles del gobierno militar del general Pinochet (1973-1990) y con el regreso de la democracia, en 1990, volvió a tener un papel más protagónico, ya no sólo como estudioso, investigador, sino como creador y gestor de nuevas políticas que sin lugar a dudas han influenciado en el desarrollo de la educación chilena en general.

La entrevista que ahora publicamos, por la espontaneidad de la conversación y la ausencia de un aparato

¹ SERRANO, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*, Chile: Editorial Universitaria, 1993, p. 16.

científico, nos introduce rápidamente en los problemas centrales de la educación superior en Chile y también en América Latina. El autor, en esta entrevista, como en sus numerosos estudios, parte del principio de que la formación del capital humano en un país depende del funcionamiento, eficiente o ineficiente, actualizado o anacrónico, de su sistema educativo en todos los niveles. En un informe de 2003, elaborado junto con Gregory Elacqua, denominado *Capital Humano en Chile*,² llegan a interesantes conclusiones y revelaciones sobre el grado de desarrollo alcanzado por el sistema educativo chileno en las últimas dos décadas. Por eso no podemos dudar de que definitivamente nuestro vecino del sur ha alcanzado un buen desarrollo, no solamente en función de su propia evolución histórica, sino también comparativamente con relación a los mejores estándares alcanzados en los países más exitosos de América Latina, e incluso comparado con el de los países desarrollados. Este buen nivel no es —de ninguna manera— una consecuencia de su Ley Universitaria de 1981 que innegablemente introdujo importantes cambios en el sistema de la educación superior en Chile. Así por ejemplo, sólo para mencionar tres consecuencias: terminó con las sedes provinciales de la emblemática Universidad de Chile, introdujo los aranceles (pago por estudios) en la universidad pública y al mismo tiempo fortaleció el crédito solidario educativo para los estudiantes universitarios. Estos tres cambios van a crear un sistema muy particular en América Latina, ya que en este país parece no existir diferencia entre

² BRUNNER, José Joaquín y Gregory ELACQUA, *Informe Capital Humano en Chile*, mayo 2003, Chile: Universidad Adolfo Ibáñez, Escuela de Gobierno.

la universidad pública y privada en lo que se refiere a aranceles; y aquí —para sorpresa de muchos— el Estado subsidia tanto a algunas de las universidades privadas³ como a la universidad pública, como sucedía en el Perú hasta los años 80. Finalmente, nos debe llamar la atención el interés puesto —desde entonces— por las políticas públicas chilenas en los programas de calidad y su aseguramiento en la educación superior.

Hay que tener en cuenta este escenario chileno para entender mejor esta entrevista. Cuando J. J. Brunner habla del financiamiento estatal de la oferta educativa está refiriéndose al subsidio directo a universidades públicas y a algunas privadas, que en el caso de las primeras casi nunca es mayor al 25% de sus presupuestos anuales. Cuando habla del financiamiento a la demanda se refiere al crédito solidario educativo que se otorga al estudiante chileno que estudia tanto en las universidades públicas como en ese grupo de instituciones privadas. Hay muchos otros temas que serán de gran interés para nuestros docentes y actuales funcionarios de nuestra universidad, sobre todo para aquellos que van a conducir el proceso de autoevaluación en el presente año 2005.

Tenemos, muy probablemente, en lo que se refiere a inversión en capital humano, sea educación primaria, secundaria y superior, un retraso de dos décadas con relación a Chile. Por eso es necesario plantear estos proble-

³ En efecto, dentro de las 25 universidades consideradas públicas en Chile, esto es, instituciones que reciben aportes directos del Estado, se cuentan seis universidades católicas y tres universidades privadas no confesionales. En cambio, las nuevas universidades privadas, establecidas con posterioridad al año 1980, no reciben aportes directos del Estado.

mas, analizarlos y discutirlos: ¿Por qué en el caso peruano, en las últimas tres décadas, se redujo drásticamente la inversión estatal en la educación superior pública siendo esta inversión —según una teoría económica muy aceptada— tan rentable y con retornos tan efectivos cuando se financia a los sectores sociales menos favorecidos económicamente, como los que asisten a la universidad pública peruana? ¿Por qué ni siquiera se han podido —hasta ahora— discutir ampliamente los numerosos proyectos para una nueva ley universitaria que existen en el Congreso de la República? Los colombianos, cuando aprobaron su ley universitaria en 1992, lo hicieron luego de un largo e intenso debate nacional en los años 80 y los resultados de su aplicación han sido bastante buenos. Más aún debemos reconocer que la situación de la educación superior en nuestro país es preocupante y hay situaciones verdaderamente paradójicas. Por ejemplo, no contamos con una norma legal que nos ampare adecuadamente. La ley universitaria 23733 de 1983 estuvo concordada con la Constitución de 1979, no así con la de 1993. Esta última es el acta de defunción del Estado benefactor en nuestro país en casi contraposición con la anterior. Esto explica las controversias entre la norma universitaria y los mandatos constitucionales y el por qué la Ley Universitaria no es respetada por el gobierno central (artículo 53), ni por los gobiernos locales (artículo 87), ni —aunque pueda parecer más que paradójico— por las mismas autoridades universitarias, dada su obsolescencia, anacronismo e inaplicabilidad en muchos casos, y por eso generalmente recurren a imaginativas interpretaciones para reformar sus estatutos dentro del marco legal de esta ley. Hasta podríamos llegar

a la curiosa constatación de que si bien hay una situación, como dice Brunner para ciertas situaciones universitarias latinoamericanas, de «benevolencia negligente», donde ni el Estado, ni el legislativo, ni demandan, ni se preocupan por una norma legal nueva, adecuada, las mismas universidades — por la fuerza de las circunstancias — ya se están reformando, están autoevaluándose y creando sus propios organismos de control y aseguramiento de la calidad. Y ese es el mejor signo de vitalidad y esperanza que actualmente exhibe la universidad pública peruana.

Para finalizar quisiera agradecer a Dennis Dávila, nuestro representante ante Universia, por su permanente curiosidad por este tipo de documentos que navegan en Internet. También nuestro agradecimiento a Ezra Zaharia de Universia y al Programa COLUMBUS, «Conversando con directivos universitarios». Igualmente a Silvia Quispe Ramírez, de nuestra Oficina de Relaciones Públicas, que realizó lo que en palabras del profesor José Joaquín Brunner «ha sido una labor estupenda». Madeline Guzmán Zamora ha hecho el cuidadoso trabajo de introducir los cambios y notas explicativas al primer texto. Finalmente, al entrevistado, el profesor J.J. Brunner, que ha tenido la gentileza de revisar la transcripción, nuestro sincero reconocimiento por autorizar esta publicación.

Manuel Burga
Rector

Daniel Samoilovich entrevista a José Joaquín Brunner

La Entrevista.- Luego de casi dos décadas, la consolidación de un modelo de mercado en el sistema de educación superior en Chile permite a José Joaquín Brunner, uno de sus principales protagonistas, reflexionar sobre los logros y problemas que este modelo suscita. Brunner ofrece también su punto de vista sobre las cuestiones que, con mayor serenidad, una segunda reforma debería afrontar. En un sentido kantiano, la entrevista constituye una verdadera *crítica del modelo de mercado* desde una perspectiva global e informada.

Estamos en París con José Joaquín Brunner. Actualmente José Joaquín es, desde el año 1998, Director del Programa de Educación de la Fundación Chile y, desde el año 2000, Director Académico de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez del país austral.

Quisiéramos aprovechar esta reunión con José Joaquín para conversar acerca de su visión sobre el Sistema de Educación Superior en Chile y del impacto que éste tiene en las instituciones tanto públicas como privadas del país.

1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR- 1990: *Aranceles en las universidades públicas*

D.S.- José Joaquín, tú presidiste durante el año 1990 la Comisión de Propuestas de Política para Educación Superior, era el momento del retorno a la democracia y el Presidente en ese momento quería una serie de recomendaciones y de parámetros de política para dar una impronta al sistema de educación superior en el nuevo régimen de gobierno. Me gustaría que comenzáramos por ese tema, ¿qué fue lo que pasó en ese momento, en qué consistió esa discusión?

J.J.B.- La discusión giró en torno a la posibilidad y conveniencia de volver o no a instaurar un sistema universitario como el que tenía Chile, y el que sigue teniendo básicamente América Latina. Lo que hay que recordar es que Chile el año 1981*, bajo el régimen de Pinochet, en plena dictadura, había hecho un cambio muy drástico en el sistema de educación superior, se había instaurado en la práctica un mercado de la educación superior, se había autorizado la creación de universidades privadas, pero sobre todo se había forzado a las universidades públicas a arancelarse, en términos relativamente reales. Digamos a cobrar prácticamente el costo de las carreras que impartían, y además se había intervenido las dos principales universidades estatales y se les había sacado sus sedes a lo largo del país, y las sedes, fusionándolas, se transformaron en universidades regionales. Ese fue básicamente el gran cambio que había producido el gobierno militar y el sistema estaba, después de diez años, en una

* La Ley Universitaria chilena es de 1981.

especie de inicial rodaje, y lo que hace esta comisión como primera cuestión es tener que decidir, aunque nunca se votó explícitamente, si va a discutir una política aceptando el mercado de la educación superior como el marco general, el contexto general, dentro del cual se desarrollaba nuestra educación superior, o si iba a proponer un cambio drástico en el sentido de suprimir esta suerte de mercado naciente y volver a un sistema, en fin, coordinado política y burocráticamente por el Ministerio de Educación, con financiamiento directo a la oferta y no con el sistema de crédito a la demanda, etc.

D.S.- *¿La dictadura antes de irse había sancionado la ley 1989?*

J.J.B.- Efectivamente, el año 1989 se había aprobado la Ley Orgánica de Educación que contenía las piezas fundamentales de los cambios que ya se habían realizado en el ámbito universitario. Lo que la comisión finalmente hace es, aceptando el marco general de funcionamiento de la educación superior chilena tal como estaba en ese momento, proponer una serie de modificaciones, perfeccionamientos, reformas específicas en distintos aspectos. Lo principal, lo que se propone es impulsar fuertemente el crecimiento del sistema y por lo tanto ampliar los créditos, de modo que el acceso a la educación superior fuera mucho más amplio, básicamente dirigido a los sectores de ingresos medio y medio bajo. Se propone refortalecer a las universidades que recibían aportes fiscales directos, que recibían subsidios a la oferta, reforzarlas a través de financiamiento para el desarrollo institucional, infraestructura, laboratorios, etcétera, que habían sido muy descuidados en los últimos años previos al cambio del régimen militar al

democrático. Plantea ampliar la variedad de programas de apoyo a la investigación académica. En materia propiamente curricular, se propone una mucho mayor flexibilidad curricular, sobre todo entre los distintos niveles de instituciones, porque hay que recordar que desde los '80, Chile había adoptado un sistema con tres niveles: cursos de formación técnica cortos, de dos a tres años; profesiones de cuatro años y carreras profesionales de cinco o más años que quedaban monopolizadas por la universidad. Entonces se proponía dar a ese sistema mucha mayor facilidad de tránsito para los alumnos, de modo que pudieran moverse mejor entre estos distintos niveles. Esas eran básicamente las medidas que se proponen en el año '90 y que el gobierno acoge. Perdón, junto con lo anterior, por cierto, recomienda un énfasis muy fuerte en poner rápidamente en vigencia un sistema de aseguramiento de la calidad a través de un régimen de supervisión y acreditación de las nuevas universidades privadas por crearse. Y desde entonces se empezó a decir, además, que después de cumplida esta primera forma de control de calidad de las nuevas instituciones, sería necesario establecer un sistema de acreditación y de evaluación general para todas las universidades públicas o privadas, antiguas o nuevas, etcétera. Ese es básicamente el conjunto de modificaciones que propone la Comisión en el año 1990.

2. UNA SEGUNDA REFORMA DEL MODELO DE FINANCIAMIENTO

D.S.- Te propongo que tomemos uno a uno estos temas. Una de las cosas que estás diciendo es que ustedes proponían un aumento del gasto público en forma de subsidio a los estudian-

tes, subsidios a las universidades, mayor equipamiento. En ese momento ¿cuál era el porcentaje del gasto público dedicado a la educación superior, y cómo ha evolucionado esto?

J.J.B.- El gasto en la educación superior se ha mantenido, en función de la proporción del producto bruto interno, en más o menos la misma cifra, que es alrededor de entre un 0,5 y un 0,6 por ciento destinado a la educación superior como gasto público. A pesar de que en el caso chileno si tú miras la cifra al día de hoy el gasto nacional del país en educación superior es alrededor de 2 puntos y medio; o sea, los privados gastan el equivalente a 2 puntos porcentuales del producto y el Estado 0,5. Ahora, el 0,5 del año 1990 es muy distinto al 0,5 del año 2003, porque entre tanto el producto en términos reales creció en tres veces. De modo que efectivamente se produjo un flujo mucho mayor de recursos a las universidades que se canalizó primero que todo en función del crédito, con todos los problemas que el sistema de crédito tiene. Es un sistema que está bastante colapsado a esta altura. Pero no cabe ninguna duda que el Estado ha hecho obra y que los gobiernos desde 1990 en adelante también. Las tres administraciones que hemos tenido han hecho un enorme esfuerzo por ir incrementando los recursos destinados a créditos para estudiantes con menores recursos que ingresan a la universidad. El segundo gran objetivo del aumento de los recursos fueron los fondos de desarrollo institucional, básicamente destinados a equipamiento, infraestructura y programas de innovación en función de nuevas carreras, nuevos estilos pedagógicos, incorporación de nuevas tecnologías a la enseñanza, etcétera. Ese es el segundo gran objetivo. Y

para esto se contó con un préstamo importante del Banco Mundial. Y lo tercero que se ha hecho es que también se han ido aumentando en términos reales los recursos destinados anualmente a los distintos fondos de investigación, que además se han diversificado mucho de modo que ha habido efectivamente una concentración de mayores recursos en estos tres focos: créditos para los alumnos, desarrollo institucional de las universidades y en investigación académica diversificada.

D.S.- ¿Y en términos comparados, esta cifra de la inversión pública y de la inversión privada con respecto a otros países de América Latina, cómo la evalúas?

J.J.B.- En función del gasto total en la educación superior, Chile tiene hoy día una de las cifras más altas en el mundo, tanto en la educación en general, como particularmente en la educación superior, por lo tanto también es la más elevada de América Latina que gira entre 1 por ciento, y en el mejor de los casos 1,5 por ciento del producto.

D.S.- Creo que en Brasil es uno por ciento el gasto público y uno por ciento el privado, dos por ciento entre los dos.

J.J.B.- Sí. Lo que ocurre es que el de Chile es muy descompensado en el sentido de que hay dos puntos de gasto privado y 0,5 de gasto público.

D.S.- Que es menor por ejemplo que el de Brasil o Argentina.

J.J.B.- Claro, es menor que el de la mayor parte de los países de América Latina en cuanto a gasto público, lo cual

no necesariamente es malo, digamos, porque el problema no es cuánto es sino con qué eficiencia se está gastando. Yo creo que a esta altura, el sistema de gasto público en Chile debiera ser revisado a pesar de que, tiendo a pensar que es bastante más eficiente en su asignación que el que se hace en muchas otras partes, pero aún así admite, digamos, una nueva modificación. Considero a esta altura que el sistema se ha consolidado lo suficiente como para poder emprender una segunda reforma del modelo de financiamiento de la educación superior. Y por cierto que en lo que habría que gastar más, básicamente, es en crédito estudiantil, o sea, no es necesariamente un gasto del Estado. El sistema de préstamo, para que funcione, probablemente tiene que encontrar en el futuro una nueva vía de financiamiento, que sería a través del mercado financiero. Es decir, tiene que haber una mucha mayor participación de la banca privada, de los fondos de pensiones, de las grandes compañías de seguros.

D.S.- *¿Esto significa préstamos a las familias?*

J.J.B.- Significa préstamos a las familias como es hoy día, o sea, significa préstamos al estudiante que los devuelve una vez que egresa de la universidad. Dependiendo de cuál sea su ingreso, él paga una cuota que puede ser entre el cinco y el diez por ciento mensual, aproximadamente, de sus ingresos durante el tiempo que sea necesario para poder pagar este préstamo. Dije hace un momento que al día de hoy el sistema de crédito está bastante colapsado; estoy pues pensando hacia futuro, por ello debiera tener un componente del mercado financiero muy grande.

3. LOS CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA NO RECIBEN APOYO DEL ESTADO

D.S.- *Teniendo en cuenta el escaso porcentaje destinado al sistema de educación y la distribución de ingresos en Chile, ¿permitiría esto realmente expandir el ingreso a la educación superior?*

J.J.B.- *Sí. (¿O simplemente cambiaría la forma de financiar a la gente que ya hoy está?)* No, no, no, lo ampliaría bastante. Digamos, incluso en la actualidad, con un sistema bastante menos desarrollado de crédito, lo que hemos visto es que en el período 1990 a 2003, en que se realizan las dos grandes encuestas de hogares que son comparables, la participación en la educación superior de los dos quintiles de la población con ingresos más bajos crece de una manera notable, o sea una se multiplica casi por tres veces y la otra crece al doble ¿no?, la del quintil más pobre aumenta en tres veces. Eso aun teniendo que pagar sus estudios la mayor parte de esos jóvenes, porque obviamente no logran entrar a las universidades más selectivas que son las que hoy día tienen crédito entran más bien a las instituciones privadas, entran más bien a centros de formación técnica e institutos profesionales donde no tienen crédito y aún así el sistema, simplemente por el aumento de la cobertura, ha ido logrando captar más alumnos de los quintiles de menores ingresos. Obviamente que un sistema bien diseñado de préstamo, que cubriera a universidades públicas y privadas, y que tratara por igual a todos los jóvenes, digamos, con necesidades socioeconómicas similares, debiera aumentar el acceso a la edu-

cación superior de jóvenes provenientes de hogares con menor capital cultural y con menor capital escolar.

D.S.- Acabas de mencionar algo que es bastante sorprendente: en Chile, efectivamente, el sistema de educación no universitario, educación técnica, no tiene ningún apoyo público, ¿cómo es esto?

J.J.B.- Lo que ocurre es que desde el comienzo, desde que se autorizó la formación de este edificio con tres pisos: centros de formación técnica, institutos profesionales al medio con carreras de cuatro años y arriba las universidades con carreras de cinco y más años, los centros de formación técnica fueron completamente entregados al mercado con la idea de que si operaban, digamos, que si eran todas instituciones privadas, que lo son todas, y operaban competitivamente en el mercado buscando sus alumnos, iban a tener una mayor capacidad de adecuar su oferta a las necesidades reales del mercado laboral y de la empresa. Esa era la teoría detrás del sistema, o sea, era una teoría pura de mercado de la educación superior bajo el supuesto de que la regulación de los precios iba a generar una especie de ajuste automático entre la oferta curricular y la demanda del mercado laboral y de las empresas. Obviamente no ha funcionado así. Es un sistema, el de los centros de formación técnica chilenos, altamente fragmentado y, a esta altura, con una clara concentración del mercado. Hay dos o tres instituciones que tienen más del 60% del mercado. Desde ese punto de vista se ha ido produciendo una cierta consolidación, y estas grandes instituciones efectivamente son hoy día

las de mejor calidad porque simplemente por escala logran financiar bien su equipamiento, etcétera.

D.S.- *¿O sea que las otras no logran financiar un sistema con las matrículas que pagan los estudiantes?*

J.J.B.- No, no lo logran.

D.S.- *¿La Comisión en ese momento de propuesta de política de educación superior también tuvo este tema como objeto de análisis?*

J.J.B.- Sí, se habló mucho de reforzar el sistema de centros de formación técnica a través de varias medidas. Una era un sistema de acreditación más serio de los programas, de la oferta, con participación no solamente de acreditadores pares, sino también de la empresa privada; y se habló, por cierto, de poner créditos y becas para los jóvenes. (*¿Cosa que no ocurrió?*) No ocurrió, hasta ahora. (*¿Puede decirse que el sistema es un sistema que da y no defiende, que las universidades no tienen el poder de definir ante el parlamento, ni tampoco una comisión?*) Ciertamente que tiene mucho menos poder; pero en realidad hace dos años el gobierno ha empezado a generar una primera línea de becas, no de créditos, sino de becas para estudiantes de los centros de formación técnica. Y en la actual discusión parlamentaria de un nuevo proyecto de crédito, efectivamente está contemplado el crédito para todos los alumnos en cualquier tipo de institución, de modo que por primera vez yo creo que empieza a haber una mayor preocupación del Estado por dar un apoyo a los jóvenes que van a los centros de formación técnica. La

otra parte, en cuanto a las regulaciones de ese mercado de modo de crear incentivos para que la oferta efectivamente esté lo más cerca posible de las necesidades del mercado laboral, es algo que todavía no se ha resuelto bien.

D.S.- *Porque supongo que para la competitividad de la economía chilena el tipo del perfil técnico que forma este segmento debe ser muy importante. ¿Yo no sé si hay un cuello de botella o esto no se ha verificado?*

J.J.B.- No, no se ha verificado. Siempre ha existido la idea de que Chile, igual que otros países de América Latina, forma muchos profesionales frente a pocos técnicos. *(Bueno, pero justamente es este sistema que no tiene prestigio, a menos de ir a fondos de apoyo de recursos, lo normal es que la gente quiera hacer todo por iniciativa.)* Sí, pero de hecho hoy día ya no es así. En Chile, digamos, históricamente en su fuerza de trabajo, hay efectivamente un técnico por cada once profesionales. El promedio para la OCDE* es un técnico para cada dos profesionales. Esto es lo que tenemos como acumulación histórica, porque efectivamente el sistema de educación prácticamente no formaba técnicos. Hay que pensar que esta idea de la formación técnica superior aparece recién en la década de 1980. Pero si uno mira el flujo de egresados hoy día nosotros tenemos — como tasa de graduación de cursos llamados en la clasificación internacional de la UNESCO 5B—,

* OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en español. Existe desde 1960 y actualmente está integrada por 30 países que comparten los lineamientos básicos del régimen democrático y la economía de mercado. El Perú no forma parte de esta organización.

el mismo porcentaje como tasa de graduación de la educación superior 5B que el promedio de los países de Europa. O sea, lo que es un déficit grande históricamente acumulado está empezando a corregirse con el flujo a partir de los últimos años. En la actualidad tenemos un flujo de técnicos que es muy parecido al del promedio de los países de la OCDE. No me parece que haya, salvo en cosas muy específicas, una especie de cuello de botella. En los sectores más competitivos de la economía chilena, que están ahora en una etapa de tránsito porque, como la industria del salmón por ejemplo que necesita y está haciendo inversiones importantes para poder pasar a una segunda fase exportadora con mucho mayor incorporación de conocimientos y de tecnología a los productos, a los recursos naturales, ahí efectivamente la industria ha empezado a requerir un tipo de técnicos que no está proporcionando el mercado. Pero en eso la industria en realidad reacciona bastante bien. La industria misma ha creado en los últimos años un par de centros de formación técnica donde hay formación estrictamente especializada en ciertas carreras de acuicultura; o sea, cosas muy específicas que la industria necesita y que la propia industria es capaz de proporcionar. De modo que yo tengo la impresión de que en realidad el problema principal con los centros de formación técnica a esta altura es: carencia de un circuito de becas y, sobre todo, de mayor crédito; y, segundo, algún sistema de supervisión con participación de la empresa privada que sea más ágil y que efectivamente contribuya a aumentar la sensibilidad de respuesta de los centros a las demandas del mercado laboral.

4. EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SIGUE SIENDO RÍGIDO

D.S.- *José Joaquín, otro de los puntos que estabas señalando cuando hacías el análisis de la propuesta de la Comisión en ese momento es el tema de la flexibilidad curricular. Vista desde afuera no parece ser que el sistema chileno es un sistema muy flexible ni desde el punto de vista de circulación de los estudiantes entre segmentos del sistema, ni tampoco entre instituciones del mismo sistema; es decir entre universidades, incluso a veces dentro de facultades de la misma universidad. ¿Cómo ves esto?*

J.J.B.- En general es un sistema rígido. El nuestro es napoleónico, es tubular, tiene carreras que parten el día cero y terminan después de cinco o de seis años y efectivamente el alumno está obligado a seguir un currículo donde por ahí marginalmente se le ha ido introduciendo alguna flexibilidad. Ese es el patrón general. Ahora, yo diría que hay innovaciones que vienen de dos lados. Hay innovaciones que provienen de la iniciativa interna de las propias universidades, tanto públicas de mayor prestigio, como una buena parte de las universidades privadas, han intentado introducir esquemas curriculares más flexibles en la formación de pregrado, sea por la vía de la generación de los famosos bachilleratos, que es la línea que han seguido varias de las universidades públicas como la de Chile, la Católica, que son bachilleratos de dos años en áreas generales como ciencias sociales, como humanidades. (*Yo no lo llamaría flexibilidad, lo llamaría postergar la definición de una carrera.*) Bueno, pero esa es una manera de dar flexibilidad simplemente porque eso, lo más proba-

ble, es que reduzca de una manera importante la deserción al permitir que los alumnos en vez de tener que tomar la decisión de si estudian ingeniería civil, mecánica o ingeniería industrial, en vez de hacerlo a los 18 años lo pueden hacer a los 20 ó 21, y además porque efectivamente se acumula una cantidad de créditos que después les permite, si se eligió ciencias sociales en general, bueno, entrar a economía o sociología, psicología, antropología, administración. O sea, se les da un abanico más amplio, de modo que en ese sentido yo creo que ha habido avance de las universidades. Varias de las nuevas universidades privadas han ido más allá y tienen, algunas por lo menos, sistemas de formación general mucho más amplios, o sea, donde hay un cuerpo común para cualquier carrera que se quiera seguir, hay un tronco común que tiende a imitar y a parecerse en algo, digamos así, a las propuestas tipo Bolonia. Diría, por otro lado, que la propia dinámica del mercado, cosa de la cual sabemos menos porque hay menos estudios también, yo creo que ha generado una cantidad de movilidad que conocemos menos, pero respecto a la cual empiezan a parecer ahora unos primeros estudios que muestran por ejemplo que en el caso de los centros de formación técnica menos de un tercio de sus alumnos son estudiantes egresados de la secundaria que, saliendo en diciembre, en el mes de marzo están entrando a un centro de formación técnica. Un tercio hace esa trayectoria, dos tercios de los alumnos son estudiantes que están trabajando, que estudiaron dos años en un instituto profesional y ahora van a completar una carrera en un centro de formación técnica, incluso hay un 10% de los alumnos de los centros de formación técnica que estudiaron en la universidad y que, habiendo completado una

carrera, después van a un centro de formación técnica. Es decir, estoy convencido de que efectivamente el mercado como tal, a nivel terciario, produce una mayor flexibilidad que aquella a la que hemos estado acostumbrados. Incluso algunos critican que, precisamente por este funcionamiento intensamente competitivo dentro del mercado, hay instituciones que tienden a sobrepasar los límites de lo razonable, de lo éticamente factible, al volverse demasiado flexibles. Es decir, tenemos ahora un problema como por el otro extremo, que son todas estas ofertas de normalización de títulos profesionales para gente que pudo haber estudiado uno o dos años y que tiene alguna experiencia de trabajo a la cual se le ofrece la posibilidad de reincorporarse a la carrera de derecho o psicología y así, en uno o dos años, terminar su carrera.

D.S.- Pero esa flexibilidad que describes me parece que es más bien una flexibilidad de una entrada fácil, pero muy difícil de salir; es como las compañías telefónicas, ofrecen todas las ventajas para poder abonarte, pero a la hora que quieres salirte te ponen todas la trabas.

J.J.B.- Bueno, pero en realidad esto es lo que ocurre con los mercados. Tienen un dinamismo extraordinariamente fuerte y pueden producir efectos inesperados cuando no hay buena información, como es el caso del mercado de educación superior en general y en Chile en particular, y no hay regulaciones suficientemente sofisticadas como para poder evaluar, digamos, qué es lo que está ocurriendo en estas zonas más grises del sistema. Siempre está el riesgo de que efectivamente, o haya propensión a la estafa, o se puedan estar cometiendo fraudes. Mira, yo no parto

de ese supuesto porque efectivamente sólo se parte de tal supuesto cuando uno tiene la visión de que en realidad un sistema centralizado y burocráticamente coordinado es el que salva todas estas situaciones y no produce ningún tipo de problemas, mientras yo pienso que en realidad ni salva ese tipo de situaciones y produce muchísimos problemas; tantos como un sistema coordinado por el mercado. No tengo como un prejuicio de que el mercado necesariamente va a llevar a ese tipo de fraude o estafa; pero efectivamente... (*Tampoco va a crear pasarelas*), exacto, hay riesgo, hay riesgo y, precisamente por eso, se requieren regulaciones. ¡Y ese es el gran desafío del sistema chileno! Ahora bien, 20 años después de funcionar como tal mercado, nos encontramos en un mundo donde en realidad no hay muchas experiencias de regulaciones de mercado, porque en realidad la menor parte del mundo tiene sistemas de mercado en la educación superior; uno podría ser Estados Unidos. Lo tienen asimismo algunos países de Latinoamérica, pero en general protegen a su subsector público. De modo que Chile no tiene mucho donde escoger en el mundo para decir, bueno, mire usted, un mercado propiamente tal de la educación superior se regula de esta manera y se superan las asimetrías de información de esta otra manera. Tiene que inventar ahora sus propios mecanismos. Yo creo que estamos en esa etapa. (*¿Mecanismos de protección al consumidor?*) Así es.

5. UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES PRIVADAS

D.S.- *El tercer tema que mencionaste cuando hablabas de las recomendaciones de la Comisión era el de acreditación. Visto*

en perspectiva, yo creo que Chile fue uno de los primeros países, si no el primero en América Latina, en tomar en serio este problema de gestión de la calidad, de control de la calidad, de aseguramiento de la calidad. Ahora, otros países lo siguieron, se introdujo un sistema de exámenes generales en Brasil en un momento, se organizó una comisión nacional de acreditación en Colombia, en Argentina se sancionó por ley la CONEAU. Ustedes avanzaron en esto pero todavía no hay un sistema sancionado dentro del marco jurídico legal. ¿Cómo evalúas los avances dentro de este sector?, ¿qué es lo que está ocurriendo?

J.J.B.-Yo creo que Chile avanzó con mucha rapidez y además con bastante solidez en montar un sistema que sí tiene base legal para la supervisión y licenciamiento de las nuevas instituciones privadas, tratándose de universidades o de institutos profesionales. Los centros siempre quedaron bajo la supervisión inicial del ministerio directamente. El Consejo Superior de Educación hacía otra función respecto a las universidades y los institutos profesionales. Eso ha funcionado bien; en realidad, es un proceso largo, exhaustivo, que dura más de 10 años de control directo de las instituciones durante toda su etapa formativa hasta que se les otorga la plena autonomía. Lo que ha resultado en un desarrollo más lento y sin tener todavía base legal es la acreditación propiamente tal de universidades que son plenamente autónomas; sean públicas o privadas. Se creó una Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado hace alrededor de cuatro años que, en realidad, ha hecho un muy buen trabajo en cuanto a definir los estándares con participación de la academia, de los empleadores y de los cole-

gios profesionales, prácticamente ya para todas las principales profesiones, y hay una gran cantidad de carreras. Pero, claro, en un sistema como el nuestro que tiene más de seis mil carreras, cuando yo digo gran cantidad en realidad son 300 ó 400 carreras las que se han ido presentando, digamos, y se han hecho evaluar bajo estos nuevos estándares. (*¿Las convocatorias se hacen por disciplina?*) No. Cada uno va presentando lo que quiere y el sistema es voluntario. Ahora, recientemente, las universidades de mayor peso en el país, tanto públicas como privadas nuevas, han ido presentando sus carreras de interés; efectivamente ello significa un sello de calidad y de legitimidad muy importante. Más interesante es que hace un año la misma Comisión de Acreditación de Programas de Pregrado abrió un concurso voluntario para que se presentasen instituciones para ser evaluadas como tales instituciones después de una especie de proceso de auditoría interna sobre los mecanismos de autogestión y de control de calidad interna de la universidad. Y a ese concurso se ha presentado el 80% de las universidades como instituciones, todas las públicas y prácticamente todas las grandes privadas y han quedado fuera un par, no necesariamente porque sean de mala calidad, no. Entre las que han quedado fuera, que no se han presentado todavía voluntariamente, están básicamente aquellas que tienen resistencias ideológicas al sistema de evaluación y acreditación hecho por una agencia pública, y algunas otras pocas que seguramente tienen más bien temor porque su desarrollo no es suficiente todavía, no tienen la suficiente madurez académica como para pasar el examen. Pero bueno, ese sistema está funcionando desde hace más de un año, ya hay trece universidades que

se han acreditado por períodos, digamos, quedaron acreditadas por plazos distintos y en el curso de los próximos doce meses, prácticamente, como decía, de las sesenta universidades que hay en este momento, alrededor de cincuenta habrán pasado por el sistema de acreditación.

6. NUEVA LEY DE ACREDITACIÓN

D.S.- Tengo entendido que hay una ley en el parlamento sobre acreditación que presentó el gobierno, hace como dos años, que no se ha aprobado. ¿Por qué no se ha aprobado, qué obstáculos hay y qué significaría esto para las universidades si se aprobara?

J.J.B.-A ver, la ley efectivamente se está discutiendo hace más de un año por lo menos. Está ahora en segundo trámite en el parlamento, tiene una gran cantidad de indicaciones. Ha habido en el trasfondo una permanente discusión que tiene básicamente que ver con el tema de lo público y lo privado en un régimen de acreditación: ese es el trasfondo y lo que es objeto de mayor discusión en Chile. Para decirlo en términos concretos, hay gente que estima en el límite que no debiera haber un sistema de acreditación porque para eso existe el mercado que es la ley de la oferta y la demanda, o sea la mano invisible, la que tiene que controlar la calidad y que de hecho sería capaz de controlar la calidad. En realidad, esa es una minoría. Yo diría que hoy día se acepta en general que debiera haber alguna forma de aseguramiento de la calidad. Pero ahí viene la discusión sobre lo público y lo privado ya en esta nueva etapa. ¿Este sistema de control de calidad debiera ser un sistema público o debiera estar en manos de agencias privadas de acreditación? En-

tonces, el proyecto de ley, con el patrocinio del gobierno, incluye una idea mixta; digamos, un sistema donde el acreditador es público, es un organismo público independiente del ministerio, pero puede delegar la función, los procesos de evaluación por pares, lo puede delegar en agencias privadas de acreditación nacionales o extranjeras. Un poco al estilo de lo que se ha hecho en Holanda. La ley argentina también contempla la posibilidad de tener agencias privadas de acreditación. Pero aun así ha habido todavía resistencia diciendo que el organismo público es demasiado gubernamentalizado, que va a introducir un principio de burocracia en el control, que va a tender a forzar una mayor homogeneidad por la vía del control de calidad en las instituciones y en los programas de modo que en ese punto estamos, en esa discusión nos encontramos. Yo creo que al final se va a aprobar un proyecto de acreditación. ¿Qué es lo que va a significar para el futuro? Bueno, considero que los sistemas de acreditación no introducen cambios dramáticos, en ninguna parte del mundo. Esa ha sido la experiencia. Lo que hacen es contribuir a una mayor transparencia del mercado, en el sentido de que hay más información, e información más validada respecto de las instituciones y de los programas. Introduce un buen principio de reforzamiento de la autorregulación dentro de las instituciones y del sistema. Lo cual en un sistema de mercado como el chileno es muy importante. Puede permitir al gobierno mejorar la asignación de recursos en algunas líneas de asignación de fondos públicos. Y me parece que sería importante que el gobierno chileno lo hiciera. Por último, que es lo más decisivo, crea un incentivo significativo para que las instituciones se preo-

cupen, de manera relativamente continua, de ir mejorando sus propios programas. Yo creo que eso es lo que va a ocurrir.

7. COMPETENCIA E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

D.S.- Me gustaría preguntarte ahora, José Joaquín, sobre el impacto que ha tenido este sistema y estos aspectos que has ido contando en detalle sobre las instituciones, sobre la gestión institucional.

J.J.B.- Yo creo que el cambio más grande que uno observa es efectivamente una enorme presión que viene de la necesidad de competir en un mercado donde, claro, no compiten todos contra todos. Éste es un mercado segmentado y jerárquico, pero todas las instituciones finalmente saben que están expuestas a competir con otras instituciones en su propio segmento de mercado y que tienen que competir por estudiantes, por recursos, por profesores y por reputación y prestigio, que son básicamente los grandes elementos respecto de los cuales se compete en un mercado de la educación superior. Esto, desde el punto de vista del manejo institucional, obviamente crea un mundo radicalmente nuevo respecto de lo que es el mundo de la gestión de instituciones que son financiadas por el Estado en un sistema que es centralmente coordinado. Obliga a asumir una visión empresarial, en el mejor sentido de la palabra, porque la gente cuando dice empresarial pareciera que fuera que lo único que incorpora es un sentido de lucro, del nego-

cio, de la comercialización y de la comodificación (mercantilización), digamos, del bien público de la educación superior; no es así. Asume el desafío de tener que innovar y emprender acciones que efectivamente le permitan competir con éxito y subsistir y desarrollarse como institución. Yo creo que genera —después podemos mirar esto en más en detalle pero, gruesamente—, una especie de constelación completamente nueva de desafíos para la gestión institucional de aquella a la que estuvieron acostumbradas nuestras universidades durante cien años en el país y en buena parte de América Latina.

8. RECTORES NUEVOS:

Gestión institucional y generación de recursos

D.S.- *Alguna vez, cuando Jaime Lavados era todavía Rector de la Universidad de Chile, le escuché decir que el rol, la función principal del Rector de esa universidad, la primera universidad chilena, se había transformado en buscar dinero, en buscar fondos y ser un administrador financiero.*

J.J.B.- Yo creo que es una exageración, pero que es una exageración que nace de un elemento real. Efectivamente, ya no hay un Rector como podía haber en los 60 o en los 70. Yo todavía recuerdo bien al Rector de mi universidad, la Universidad Católica, con el que yo trabajaba muy cercanamente, don Fernando Castillo, cuando en vista de un enorme déficit que habíamos generado en el presupuesto en pleno gobierno de la Unidad Popular, yo lo acompañé a visitar al Ministro de Hacienda para explicarle que en realidad habíamos usado to-

dos los fondos de la previsión de los profesores en gastos corrientes de la universidad. Pero que además teníamos un déficit que representaba, no sé, la mitad de los ingresos anuales de la universidad, y lo primero que dijo el ministro al entrar fue: «Mire Rector, yo sé que usted viene con un problema, no vamos a hablar del suicio dinero, ese problema usted lo tiene resuelto en 24 horas, mañana el Banco Central le empieza a girar los dineros que usted necesita». Pero claro, eso efectivamente hace una forma de gestión institucional que ya no puede existir casi en ninguna parte del mundo, ¿no es cierto? Hoy día hay mucho mayor conciencia de mantener la caja pública, la hacienda pública ordenada, hay políticas muy ortodoxas con respecto al gasto público, etcétera. Pero cuando uno tiene además de eso que financiar una buena parte de los ingresos anuales del presupuesto universitario, en función de la captación de alumnos, de ventas de servicios, de contratos de todo tipo con el sector público, con el sector privado, efectivamente un Rector, como ocurre desde hace cincuenta o cien años en Estados Unidos, tiene que preocuparse no sólo de los asuntos académicos o de política institucional, sino que tiene que preocuparse también de producir recursos, por generar equipos en condiciones de levantar recursos en los mercados, por planificar estratégicamente la gestión de la institución teniendo como parámetro central el *bottom line** ¿no? El gran problema que se discute en un sistema de mercado, finalmente, es si acaso el *bottom line* se come el resto de la gestión universitaria, si termina fagocitándose los intereses académicos o no. A mí me

* *Bottom line* es usado aquí para indicar el nivel de ganancia neta o pérdida; la línea de fondo del equilibrio presupuestal. (N. del E.)

parece que realmente ésta es una especie de oposición, así como las discusiones teológicas en la Edad Media. Esta oposición radical entre el interés académico y la necesidad de generar recursos, o sea, oponer las dos cosas como el principio del bien y del mal, me parece, digo, que es propio de la mentalidad del antiguo académico que tiene la idea de que el valor de lo que él produce, que es generalmente bastante mediocre a lo menos en América Latina, tiene que recibir necesariamente una especie de crédito público y por cierto un financiamiento generoso. Yo creo que si uno mira las nuevas generaciones de académicos en Chile —yo lo hago con mucho interés—, la gente que tiene hoy día entre 28 y 35 años entiende que entre otras cosas ser un buen investigador, por ejemplo, es ser también un buen emprendedor; que hay que levantar recursos, que hay que producir intelectualmente, pero que además hay que producir materialmente, que hay que trabajar por su cuenta para publicar artículos en revistas registradas por el ISI. Pero al mismo tiempo hay que estar en redes con gente que es capaz de montar un buen proyecto y vendérselo a una empresa; o sea, a mí me parece esto un sistema mucho más real que lo que hemos tenido hasta ahora, sobre todo en América Latina, de financiamiento generoso por parte del Estado que la verdad es que distorsiona finalmente mucho la gestión de las instituciones, y genera esta idea de que las instituciones pueden generar un *bottom line* completamente negativo* y que eso al final en realidad no tiene mayor importancia, ¡y no es así!...

* Es decir una ejecución presupuestal con pérdidas. (N. del E.)

D.S.- *El caso de la Universidad Católica que mencionas es muy ilustrativo, ahora, de esa situación, ¿hay alguna universidad pública que haya ido a la bancarrota en los últimos años y, de ser así, qué ha ocurrido en este caso?*

J.J.B.- No, las universidades, yo diría que la mayor parte de las veinticinco universidades que llamamos en Chile públicas pero que pueden ser o estatales o privadas, han mejorado su desempeño. En realidad tenemos este sistema extraño... (*Con financiamiento público...*) claro, de algunas universidades tradicionales privadas pero que tienen financiamiento público. En fin, todas las universidades públicas, creo yo, han tendido a racionalizar y mejorar su gestión de recursos. Así, algunas universidades efectivamente han pasado por momentos difíciles, ¿qué es lo que han tenido que hacer?, han tenido —en el límite como la Universidad de Concepción hace un par de años— que hacer un ajuste fuerte de sus gastos, parcelación de su patrimonio, vendiendo alguna parte del patrimonio físico que tenían; pues bien es sabido que muchas universidades en América Latina poseen buen patrimonio físico, ¿no?, terrenos, edificios, etcétera, muy mal administrados. Cuando llegan estos momentos de administración mucho más de acuerdo con la línea de fondo, digamos, del *bottom line*, efectivamente uno está obligado a remirar todas estas cosas y a buscar cuando se acercan los momentos de crisis, a buscar, cómo recortar gastos, cómo generar mayores ingresos. Me parece claro, a pesar de que no hay ningún estudio que lo haya hecho en Chile sistemáticamente, que en general nuestras universidades públicas, todas

ellas han mejorado su capacidad de administración de recursos.

9. GESTIÓN EFICIENTE Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

D.S.- *¿Qué otro impacto, José Joaquín, ha producido este contexto del sistema en la gestión de las instituciones?*

J.J.B.- Aquí voy a mencionar dos fenómenos que son mirados, otra vez, según la escala de valores, de maneras muy distintas. Uno tiene que ver con la manera muy rápida, y a mí me ha tocado observarlo, que se ha producido en función de la planificación universitaria. O sea, hoy día es ya raro encontrar una universidad en Chile que no esté preocupada en serio de tener un organismo y un proceso relativamente continuo de planificación estratégica; porque efectivamente la vida cotidiana, digamos, de un Rector y de un equipo directivo cambia desde el momento en que descubre que efectivamente ningún prestigio tradicional, aun en el caso de las mejores universidades como la de Chile o la Católica, están asegurados para siempre. Que en realidad tienen que competir con instituciones, viejas o nuevas, que se están posicionando dentro del mercado, que se están moviendo en un mapa dentro del mercado, lo cual también los obliga a tener una cierta visión sobre cómo va a evolucionar este mercado, de cuáles son las nuevas oportunidades que se crean, qué nichos hay para poder crecer donde efectivamente uno puede atraer nuevos «clientes o usuarios» de sus servicios, cómo uno puede maximizar la eficiencia de los recursos materiales, humanos, de

equipamiento que uno tiene, en fin. Yo ahí observo la presencia de una poderosa corriente de modernización de la gestión vía la planificación estratégica, porque esto sería muy bien mirado por todo el mundo, ¿no?

10. INDICADORES DE GESTIÓN

D.S.- Sí, pero permíteme hacerte una pregunta sobre esto. Hoy día yo creo que hablar de planificación estratégica de la educación en América Latina es casi un lugar común, pero en la práctica, cuando uno empieza a ver en detalle, encuentra situaciones donde hay mucha planificación y planes que no se aplican, en parte por razones políticas, porque son planes poco focalizados que tienden a favorecer o a decir que sí a todo el mundo y en la práctica esto incurre en un proceso de asignación de recursos oculto que no está vinculado al plan. En otros casos hay procesos de planificación que fijan una orientación general pero no da lugar a una aplicación concreta y sobre todo no tienen indicadores de seguimiento. Es el caso de una universidad pública de Chile, grande, de gran tamaño, donde me hablaron de un proceso de planificación en una de las entrevistas que llevamos a cabo, y pregunté cuáles eran los indicadores que tenían en cuenta y no tenían ningún indicador, ningún tablero de control que el Rector tenga a mano. Entonces me gustaría saber, estás hablando de planificación estratégica, y ves esto como un proceso concreto, sobre el cual estoy de acuerdo y donde hay siempre un acuerdo genérico. En concreto ¿qué significa esto?, ¿cuál es el grado de seriedad con la cual esto se toma?, supongo que las condiciones de mercado, las que operan las instituciones que has descrito muy bien, llegan un poco a eso, tal vez mucho más que en otros países de América Latina.

J.J.B.- Es que yo le veo a eso una diferencia radical, o sea, una institución otra vez es financiada por la vía política del presupuesto nacional, anualmente, prácticamente en el 100% de sus necesidades de gasto, efectivamente puede decir que está planificando, y a veces incluso planificar algo no tiene mucha trascendencia. En este otro sistema al final, este Rector que te dice: «mire yo tengo indicadores». Sí, tiene un indicador muy claro, si él va a poder subsistir en los próximos años o no, y para eso tiene un cierto *bottom line*, porque ese Rector, por ejemplo, lo más probable es que no tenga más del cuarenta y cinco o cincuenta por ciento, en el mejor de los casos, de sus recursos provenientes del Estado; todo lo demás necesita recogerlo a través de un proceso de venta de sus servicios, de su imagen, de los programas que él tiene. Yo por eso decía que este es un proceso que miro con interés pero que no tiene más de tres o cuatro años, porque es en los últimos tiempos que se ha vuelto tan intenso el proceso.

11. LA INSTITUCIÓN ES ALGO MÁS QUE LA SUMA DE LAS PARTES

D.S.- *En el caso que mencionabas, me parece que el peor plan que existe no es el plan, son los planes y son a nivel de facultad, donde cada uno se convierte en un centro de costos, una unidad de negocios, y que son los que saben en qué se va a competir. La pregunta en este caso sería decir, bueno, las instituciones son algo más que la suma de sus partes, ese es otro problema.*

J.J.B.- Eso es, pero simplemente para meternos en ese pequeño meandro, efectivamente, yo creo que eso es así en las universidades más grandes en Chile, que no son muchas, pero hay cuatro o cinco que efectivamente son esencialmente una asociación de facultades y donde básicamente la planificación se hace a nivel de facultades y se realiza además en las facultades que necesitan competir más fuertemente en el mercado que son las de ingeniería, en alguna medida las de ciencias sociales, las de salud y medicina. Pero hay, digamos, dos ejemplos. Por un lado, la Universidad de Chile con facultades que planifican y con poca capacidad central de una planificación de la institución como tal. Por otro, la Universidad de Talca, la Universidad de la Frontera, la Universidad Católica del Norte, como universidades más pequeñas, con capacidad de planificar estratégicamente su desarrollo y además es visible, si uno las mira en los últimos cinco o diez años uno se da cuenta que las tres que yo he mencionado han tenido una planificación relativamente clara, han ocupado nuevos terrenos, nuevos espacios, han desarrollado cierto tipo de líneas, han desfavorecido otras cosas, tienen en general una buena batería de control para ver cómo van desarrollándose. Bueno, yo decía eso por el lado de la planificación estratégica. Por el otro lado, algo que es menos valorado, pero es bien notorio, es el cambio que ha habido en términos de la publicidad universitaria, ¿no es así?

12. PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA

D.S.- *Tengo entendido que en Chile las universidades son la segunda cuenta de publicidad, luego de los supermercados.*

J.J.B.- En los meses «calientes», que son los meses en que se abren los procesos de selección, efectivamente. Y es normal que así sea. Esto produjo un shock al comienzo porque era la forma más visible de decir que se ha producido ya finalmente la degeneración total de la pureza del conocimiento. (*Me consta el caso de un agregado cultural francés que al ser consultado sobre la calidad de una universidad de América Latina, como crítica negativa dijo que es una universidad que hace publicidad.*) Efectivamente, es muy representativo, y yo creo que a la mentalidad más tradicional le ha chocado mucho esto. Pero yo no creo que el problema esté ahí, insisto, es normal que en un sistema normal de mercados las instituciones hagan mercadotecnia. La mercadotecnia es creciente, es interesante porque ha ido abordando toda la gama de los medios, está desde la radio, la prensa, la televisión, la calle, Internet, y las nuevas modalidades más avanzadas de publicidad, todas ellas están siendo ocupadas, todo el registro posible está siendo ocupado. Lo están haciendo las universidades metropolitanas, de la capital y de las provincias, lo están haciendo las universidades públicas, antiguas como la Universidad de Chile, la Universidad Católica que son, sobre todo la última de ellas, grandes gastadoras en publicidad, y las universidades privadas, de modo que esto toma al conjunto de las instituciones. Es una manera efectiva de proporcionar algo de información al mercado, y el problema no está ahí. El problema está en que efectivamente en un mercado con asimetrías tan fuertes de información, la información principal no debiera ser producida, ni va a ser producida, por la publicidad. Tiene que ser producida bajo alguna forma de regulación pública del mercado, y en eso

por ejemplo la autoridad pública en Chile ha sido extraordinariamente lenta en descubrir que en realidad probablemente el instrumento más potente de control en un mercado con este grado e intensidad de competencia, donde tanto se juega en torno a los prestigios y las reputaciones, porque eso finalmente es la parte más importante de la competencia, está hecha en función del mencionado prestigio y las reputaciones. El instrumento de información, llamemos así, el recurso de información, es de una enorme presencia en este mercado y no ha habido regulación al respecto. Al final de cuentas es algo tan simple como decir, mire: las universidades están obligadas a informar al mercado de este conjunto de cosas exactamente igual como están obligados los bancos bajo la supervisión de la superintendencia de bancos o las AFP, las administradoras de fondos de pensiones que obviamente también están reguladas por ley, entre otras cosas, porque captan las provisiones de todos nosotros los chilenos. Bueno, acá están hoy día participando 600 mil alumnos, que pronto serán cerca de un millón de familias chilenas involucradas en esto. Efectivamente, debiera existir una obligación legal de informar sobre un conjunto de cosas que no sería tan difícil de determinar. Creo que vamos a llegar a eso y ese va a ser un cambio grande. Ahora, desde el punto de vista de la gestión, también va a obligar a las instituciones, así como han empezado en este trabajo de planificar en función de la competencia en el mercado; ésta es otra cosa en la que van a tener que mejorar muchísimo los sistemas de información interna de las universidades para poder responder a una demanda creciente que va haber de información externa. Yo creo que, en

general, nuestras universidades no han tenido hasta ahora buenos sistemas de información interna y recién ahora, cuando empiezan a sentir mayor presión por los regímenes de acreditación y de evaluación, están empezando a mejorarlos.

13. NUEVA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

D.S.- *José Joaquín, has sugerido de varias formas una nueva reforma de la educación superior en Chile. ¿Cómo debería ser esa reforma, ¿es posible llegar a eso?*

J.J.B.- Yo creo que, a esta altura, habría que actuar en tres términos, con mucho más tranquilidad de lo que podríamos pensarle hace quince años cuando todavía había una gran discusión de fondo respecto de este sistema de mercado. Yo creo que eso hoy día está ahí para quedarse. Ya nadie tiene muchas dudas respecto a ello, de modo que ahora debiéramos ser capaces de imaginar fórmulas bastante más avanzadas y sofisticadas de intervención en el mercado. Yo creo que lo primero son los subsidios a la demanda: tenemos que cambiar radicalmente el sistema de crédito, ampliarlo para todos los alumnos que tengan la misma necesidad socioeconómica y que reúnan méritos equivalentes, desde el punto de vista académico. (*¿Se puede hacer esto sin aumentar el 0,5% de inversión pública?*) Considero que eso se puede conseguir con un sistema que combine la garantía pública con recursos tomados del mercado financiero. El mercado financiero ha sido capaz de hacer cosas extraordinariamente sofisticadas en el mundo entero, digamos, dentro del régimen capitalista de los

últimos veinte años; no veo por qué no logrará avanzar y generar desde cuentas de ahorro de larguísimo plazo para estudios universitarios para los individuos, hasta mecanismos donde fondos grandes de inversión como los fondos previsionales, las compañías de seguros, los propios bancos puedan actuar, y esto conlleva tasas de interés mucho menos subsidiadas que las que tienen actualmente los créditos estudiantiles. Pero en realidad no necesitan mucho subsidio, porque hay tasas de retorno muy altas a los títulos profesionales y un sistema de crédito universal para todos los de la misma necesidad socioeconómica. Debiera, después, permitir hacer distintos ajustes por la vía de becas focalizadas en aspectos que tengan que ver o con razones de equidad o con razones de prioridad. El gobierno puede querer efectivamente desarrollar determinadas ramas que han quedado con escasez muy grande, de profesores, por ejemplo, profesores de matemática y ciencias, y ahí dedicar una parte importante de las becas simplemente para crear un incentivo de atracción a muy buenos alumnos para que estudien carreras de matemáticas, física, química y biología.

14. REFORMAR EL SISTEMA DE SUBSIDIOS DEL ESTADO:

Asegurar la calidad y cambiar el sistema de grados y títulos

D.S.- *Es pensable, en un sistema como el chileno, que el Estado aspire a orientar el derecho al estudio.*

J.J.B.- Sí.

D.S.- *Pareciera ser que todo es mercado.*

J.J.B.- No es que yo crea justamente eso. Es lo que me parece a mí que hubiésemos tenido como discusión hace veinte años. Considero que ahora que está asentado y que, obviamente el mercado regula el 100% de la asignación de las vacantes y el 100% de la asignación de los puestos de trabajo una vez que los graduados egresan de las universidades o de los institutos o de los centros. Recién en la actualidad existe la posibilidad de decir, mire: entre estos 150 mil estudiantes que ingresan cada año, vamos a tener mil becas para incentivar formación de profesores de ciencias físicas y matemáticas. El día de mañana en biotecnología, porque este país quiere hacer una apuesta durante los próximos cinco o diez años en biotecnología aplicada a recursos naturales. Bueno, yo creo que ahora sí hay esa posibilidad. Entonces: la primera gran reforma es el subsidio a la demanda; la segunda gran reforma, y en realidad esta es la más difícil de hacer, es que habría que reformar el subsidio a la oferta. Nosotros tenemos un sistema de subsidio a la oferta que va a ciertas universidades vía un aporte fiscal directo que es una especie de herencia antigua que viene del viejo modelo, digamos latinoamericano, de subsidio a las instituciones, fondos para el desarrollo institucional vía inversiones en equipamiento, etcétera. Yo creo que eso habría que revisarlo, fundamentalmente en la línea de generar, y aquí caben distintas alternativas, un sistema de asignación de recursos a la oferta que estén ligados de alguna manera a resultados o por la vía de fórmula o por la vía de contratos de desempeño seriamente hechos ligados a indicadores, etcétera. Pienso que esa etapa es ahora totalmente necesaria porque en realidad lo que hay en la actualidad distorsiona la competencia en

el mercado: el hecho de tener a un grupo de universidades, que siendo tradicionalmente las más fuertes porque son aquellas en que el Estado ha invertido. Además, el Estado sigue actualmente subsidiándolas. Entonces si uno quiere tener una competencia más creativa y productiva dentro de este mercado, tiene que efectivamente mejorar el subsidio a la oferta. Me parece que esa es la segunda reforma. Y la tercera tiene que ver con regulaciones. Yo creo que ahí dos son las importantes: el aseguramiento de calidad mucho más intenso que lo que hasta ahora hemos imaginado, primero por el lado de las obligaciones de informar, pues eso es una cosa que simplemente requiere de una norma que diga cuáles son las obligaciones de información. Ya hay suficiente tradición por el lado de los fondos de pensiones y de los bancos para saber, digamos, qué tipo de información hay que entregarle al mercado para que éste supere sus enormes asimetrías. Segundo, un buen sistema de acreditación y evaluación que efectivamente sirva para guiar recursos. Por ejemplo, ninguna institución podría recibir subsidios a la oferta si no ha pasado por el sistema de acreditación institucional. Ningún subsidio a la demanda podría ir a alumnos que estén inscritos en universidades, o estén en programas, que no se hallen acreditados. Ese tipo de cosas no fuerza la libertad de enseñanza y la voluntariedad de los mecanismos, pero sí liga los recursos del fisco, que son recursos que tienen que estar condicionados a ciertos tipos de requisitos. Los liga a transparencia de desempeño, etcétera, etcétera. Y lo otro que me parece fundamental es la desregulación del mercado de títulos y grados para romper el sistema extremadamente rígido en que hoy se encuentra, aunque esta

parte es muy polémica en Chile. Hoy día hay un grupo de diecisiete carreras que están monopolizadas a favor de las universidades, probablemente habría que retener una o dos simplemente y no esta gran cantidad de carreras y tratar de generar, a través de esta vía, un cierto incentivo para que el piso intermedio —que hoy día es el de los institutos profesionales— se fusione a mediano plazo con la universidad y se genere un sistema auténticamente dual, con carreras cortas de dos o tres años y carreras de cuatro o más años. Entonces, al desregular el sistema de títulos y grados, el Estado, con un par de normas bastante simples de introducir a la ley, podría también dar un incentivo muy fuerte para que las universidades entren en una revisión curricular que lleve a alinear más el sistema chileno con algo semejante a lo que se está haciendo en Bolonia. Eso no se va a poder hacer por el simple juego del mercado. El mercado no va a hacer eso por sí solo. Esto requiere de un incentivo muy fuerte, y ese incentivo yo creo que viene del lado, curiosamente en este caso, no tanto por regular más, sino que por desregular el sistema de grados y de títulos, y por generar un par de incentivos en la norma que permita consolidar un sistema dual y que en el lado de las carreras de cuatro y cinco años efectivamente introduzca la división entre un pregrado de carreras de tres o de cuatro años para el bachillerato y después un máster.

D.S.- Pero esta desregulación significaría entonces renunciar a tener una arquitectura de estudios superiores clara con duración en años.

J.J.B.- No. Yo creo que se podría perfectamente mantener pero con una división mucho más flexible y parecida a la que se está adoptando en Europa, con un pregrado de tres o cuatro años y después un posgrado a nivel de maestrías profesionales o académicas de uno o dos años donde yo creo que efectivamente se produciría una mayor flexibilización. Pero eso es lo que debiera hacer el mercado actualmente, debiera ir a una mayor flexibilidad de estos estudios, que igual son estudios iniciales. Nadie piensa hoy día que el obtener un título, un pregrado o un magíster, va a agotar su formación superior a lo largo de su vida. Todo el mundo sabe que esto es lo que hará hasta los 25 años, pero que durante los próximos cuarenta años, en que la persona va estar en el mercado laboral, va a volver a estudiar en múltiples oportunidades, obteniendo algún tipo de certificado o certificando algún tipo de competencia, obteniendo algún tipo de diploma universitario o técnico de modo que en realidad no necesitamos ya esta estructura, digamos, tan arquitectónica y geométricamente construida, en función de lo que hasta ayer se consideraba la coronación de la pirámide educacional: la universidad y sus títulos. Esto era todo lo que iba a interesar. ¡Ya no es así!

15. DESREGULAR LA REGULACIÓN PARA UNA SEGUNDA REFORMA

D.S.- *Pero, a ver, creo que estás usando la palabra flexibilización como sinónimo de desregulación, sin embargo, yo creo que a veces para flexibilizar hay que regular, déjame darte un ejemplo: el sistema de créditos. El sistema de créditos supone, como si fuera una economía monetaria, que uno sabe que un peso,*

un escudo, un sol, un dólar, un euro tienen cierto valor y eso está establecido por una autoridad o por un consenso de común acuerdo, y el que tiene una cantidad de créditos en su bolsillo puede viajar de un lugar a otro y consumirlos, gastarlos, acumularlos de una forma más o menos homogénea. No se podría pensar en un sistema de créditos donde un determinado esfuerzo de un estudiante valga en una universidad algo y en otra valga otra cosa. Ese sistema surge por ejemplo en el caso de Europa porque hay una entidad, que es la Unión Europea, que empuja en esa dirección y en base a eso después cada universidad, cada sistema nacional lo adopta. Pero hay un órgano de regulación, no quiero decir que sea necesariamente un gobierno el que tenga que establecerlo, podría ser un común acuerdo de un colectivo de universidades, pero tiene que haber algo que sea una regulación que permita justamente esa flexibilidad dentro de la norma. En el caso chileno yo no veo al Estado ir en esa dirección y tampoco veo el espacio de acción colectiva propio de las universidades que pueda existir, como es la Asociación de Universidades, en otros casos que vaya en esa dirección justamente porque el sistema es muy competitivo. ¿Cómo ves que se podría ir hacia una regulación de ese tipo, o no lo ves así, como que esa flexibilización requiere de ciertas normas muy claras?

J.J.B.- Lo que ocurre es que estamos en una pura cosa nominal. Yo creo que hay que desregular la regulación que hoy día hay y que, efectivamente, hay que crear una nueva regulación que vaya por el incentivo para que las universidades se alinien más en la dirección del pregrado/posgrado estilo Bolonia. Y, efectivamente, el punto que faltaba y no alcancé a introducir, es el de un esquema de créditos de aprendizaje. La ausencia de un

esquema tal en un sistema de mercado relativamente desarrollado como el que tiene Chile, es algo ridículo. Es como querer tener una economía de mercado pero sin moneda. O sea, efectivamente, acá lo que falta es la moneda que registre la acumulación de capital que va haciendo cada persona, medidas en competencias adquiridas de acuerdo con ciertos estándares, de modo que eso yo no digo que no tenga que tener sus regulaciones, tiene que tener sus regulaciones. Ahora, yo ya lo decía, no creo que eso se vaya a generar espontáneamente por la actividad de las propias instituciones. Lo que se puede generar son innovaciones curriculares, pero algo más coherente a nivel del sistema, y que efectivamente represente un esfuerzo sustantivo por mejorar y poner al día muchos de los currículos que yo creo están bastante rezagados en Chile. Eso tiene que ser hecho con algún tipo de incentivo, digamos, algún tipo de regulación normativa y algún tipo de incentivo económico. Yo creo que eso es lo que debiera ser parte de lo que yo he llamado una segunda reforma.

D.S.- Mencionaste un par de veces el proceso de Bolonia. Desde tu punto de vista, ¿cuál es el interés del proceso de Bolonia para las universidades chilenas?

J.J.B.- El proceso de Bolonia es muy interesante desde el punto de vista de lo que se puede aprender de un proceso relativamente masivo pero coherente, de cambio en la arquitectura de grados y de títulos y en la generación de una moneda académica común. Las condiciones en Chile son completamente distintas. Pero yo creo que si vamos a la sustancia de las cosas, se está en un período

en que es muy claro que el modelo de desarrollo de los últimos veinte años que permitió efectivamente un crecimiento muy alto empieza a encontrar límites estructurales en el tipo de economía exclusivamente centrada en recursos naturales que Chile tiene en la actualidad, y que necesita ahora un siguiente paso en los próximos veinte o treinta años para mantener estas tasas altas de crecimiento que implican introducir mayor conocimiento, mayor sofisticación tecnológica. Para un mayor procesamiento de los recursos naturales, eso en sí supone elevar en todos los planos de la sociedad y de la economía, la plataforma de conocimientos y supone también una preocupación creciente por el capital humano avanzado. Es decir, gente que tiene niveles técnicos, nivel académico, nivel científico, gerencial, etcétera. Ese es el gran desafío que Chile va a tener en esta etapa, y muy probablemente el tipo de organización académica y curricular que las universidades han mantenido hasta ahora no responden bien a estos nuevos desafíos. Eso, digamos, una flexibilización por un lado, y un alineamiento mayor por el lado de las carreras profesionales, con una mejor formación general y una profesionalización más intensa pero más corta son cosas que le permitirían al país hacer adecuadamente —y con menor costo económico— este tránsito hacia la preparación de un capital humano avanzado que va a ser como el gran desafío ahora.

16. AMÉRICA LATINA:

Un sistema de educación superior colapsado

D.S.- José Joaquín, ¿cuál es tu visión hoy sobre la situación de la educación superior en América Latina?

J.J.B.- Voy a decir dos cosas. Considero que mirando, el horizonte futuro y el desafío que América Latina tiene de incorporarse a un mundo globalizado donde las economías funcionan cada vez más como economías basadas en conocimientos, donde un motor muy importante del sistema económico capitalista en el ámbito global es la innovación, me parece a mí que efectivamente nuestro sistema se está quedando rezagado de una manera que empieza a ser crítica. O sea, la capacidad efectiva de producir conocimiento y de transmitir el conocimiento más avanzado, de participar en la frontera de la producción de conocimiento, me parece que es cada vez más débil y si uno mira los indicadores pertinentes, que tienen que ver con publicaciones científico-técnicas, con patentamiento y propiedad intelectual, etcétera, uno ve efectivamente que América Latina se viene jibarizando con relación al norte desarrollado, Estados Unidos en primer lugar, Europa en seguida y que avanza a un ritmo muy inferior al de los países más dinámicos del Sudeste asiático. O sea, si uno mira este mapa, se da cuenta de que efectivamente, en un momento en que el mundo globalmente se dirige hacia una situación en que el conocimiento avanzado adquiere mayor importancia, América Latina se está quedando atrás. Esta falencia a mí me preocupa mucho. Y ahora, miradas las cosas desde un punto de vista más interno del funcionamiento de los sistemas de educación superior, a mí me parece que están básicamente colapsados. ¿En qué sentido digo esto? Están colapsados económicamente, porque allí donde se ha mantenido el peso público de manera mayoritaria, el Estado no está en condiciones de seguir financiando al ritmo de las necesidades de los sistemas. A su turno, en

casos como Colombia, Brasil, República Dominicana, El Salvador o Chile se ha trasladado buena parte del costo de la educación superior al sector privado, se ha hecho de tal manera que nadie puede tener la seguridad de que la formación docente —en el sector privado— responda realmente a necesidades que no sean los ajustes relativamente groseros, digamos, que el mercado laboral produce con la oferta universitaria. Pero no hay algo más sofisticado porque como no hay buena información y porque las regulaciones son relativamente todavía primitivas, no sabemos bien lo que eso está produciendo. Entonces, yo creo que el sistema está colapsado sea como sea que esté organizado y en realidad nos hemos acostumbrado. Lo peor es que nos hemos acostumbrado en América Latina a vivir con un sistema relativamente colapsado. Estamos a esta altura todos cerrando los ojos. Tenemos cuatro universidades en toda América Latina, o cinco creo, que calificaron en estas 500 mejores universidades de acuerdo con el *ranking* de la Jiao Tong University de Shanghai, que son la UNAM, la Nacional de Buenos Aires, la Universidad de Chile y dos en Brasil, San Pablo y Campinas me parece. Un país como Nueva Zelanda tiene cinco o Israel tiene seis o siete, entre las quinientas. O sea, que América Latina entera, que representa alrededor del 9% de la población mundial, tenga esta fragilidad en la producción de conocimientos, y tenga unos sistemas constituidos de tal forma que no podamos, aún con la formación del capital humano avanzado que estamos produciendo, tener la certeza de que estos cuadros serán capaces de conducir a estos países en el futuro, me parecen son signos suficientes como

para hablar de un sistema que está en crisis, aunque nosotros nos hayamos puesto un poco de espaldas a la crisis de nuestro sistema.

17. ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE UNA CIVILIZACIÓN BASADA EN ALCANZAR UNA MÁXIMA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS?

D.S.- Yo diría que esta situación es doblemente peligrosa si se tiene en cuenta que uno de los recursos que va a ser más escaso en el futuro son los recursos humanos calificados. Si uno ve que el 50% de los doctorados en Estados Unidos se mantienen con estudiantes extranjeros, si uno ve que las pirámides de población en Europa, en todos los países europeos, no sólo los países occidentales, sino los que se han incorporado recientemente a la Unión Europea, son pirámides de población que anticipan una pérdida de importantes recursos humanos: lo que se va a producir es una pelea por conquistar o traer profesionales o técnicos superiores. Ahora, evidentemente en un mundo globalizado es muy difícil pensar que uno pueda evitar la libertad de movimiento de los individuos pero, desde el punto de vista de los sistemas, éstos pueden transformarse en un elemento que tienda a agravar aún más esta brecha entre países como los de América Latina, que se dedican a formar a los niños desde el jardín de infantes, la primaria, la secundaria y hasta la universidad y después se los llevan. Es decir, sin ninguna compensación, con lo cual se tiende a fomentar un círculo negativo, y creo que este cerrar de ojos es un asunto que ya se convierte o se va a convertir en el futuro inmediato en una cuestión muy peligrosa. Yo no sé si América Latina pueda resolver esto sin aumentar la capacidad de gestión

de sus sistemas, como tú lo dices, y también sin un incremento del gasto público de la educación.

Para terminar, un último comentario. Hemos hablado mucho del desarrollo del sistema de educación chileno y la emergencia de un mercado; y simplemente como contraste me recuerda algo que he leído recientemente de Alessandro Baricco, el escritor italiano, quien publicó a raíz de la construcción de La Fenice, el teatro que fue quemado en Venecia, una reflexión que va justamente en un sentido contrario. Es decir, La Fenice, con todos los detalles que él da sobre la reconstrucción, los pájaros, las barandillas, el laminado de oro, refleja o hace pensar sobre el sentido de una civilización como la nuestra donde la adecuación de fines y medios se ha vuelto en un punto central y donde cada parte del sistema está dedicada a no desperdiciar energía sino a contribuir a un fin que uno prevé, y este no desperdicio ni de tiempo, ni de espacio, ni de energía es lo que es considerado como un valor en sí mismo. Y Baricco toma la reconstrucción de La Fenice, tal como fue decidido en su momento, donde era, como era, como un sistema que justamente no tiene una proporción entre la energía y el tiempo que lleva, y los resultados aparentemente muy pequeños que produce. Es un sistema que tiende a desperdiciar energía en el camino pero que justamente ese desperdicio de energía en el camino es lo que da lugar a muchas otras cosas, cosas que pueden ser fuentes de trabajo, puede ser, él utiliza la metáfora del conducto de agua y el sorbete, donde al final en el sorbete llega poca agua, pero en el camino, gracias a esta pérdida de agua, crecen flores, trigo y vida. Yo sé que es una discusión casi filosófica, casi metafísica de una generación como la nuestra que en el año 68 tomó las banderas de un mundo distinto. Hoy desde el mercado de toda esta civilización que deja poco espacio

entre el Estado y los actores privados del mercado, donde uno ve que hay muchas cosas que en el camino se pierden, ¿cómo evalúas esta nueva filosofía o religión del mundo de medio y fines de que nada se pierda, de que nada se desperdicie en el camino?

J.J.B.-Yo creo que la única justificación de un sistema tan concentrado y focalizado en la productividad como es finalmente el sistema capitalista, sobre todo de mercado global, es si efectivamente es capaz de generar oportunidades para toda la gente de participar en la riqueza. Ese es como el gran test. En realidad, el trasfondo de La Fenice con sus pájaros reconstruidos lentamente es la pobreza. O sea, son las sociedades de gran desperdicio donde una parte feroz del desperdicio es la pobreza del 80 o el 90 % de la población. En medio crecen catedrales y se pierde la energía y crecen palacios, y los palacios están rodeados de la maravilla, digamos, que conocemos. Y hay la biblioteca fantástica pero hay simplemente un 10% de la población que sabe leer en los libros iluminados que demoran también decenas de años en llegar a completarse. Ese no es el ideal. Tampoco es el ideal la sublimación completa que provoca, digamos, como fuerza de carácter, el régimen competitivo de mercado que finalmente —como decía Max Weber— es una cosa tremendamente calvinista, puritana, en el límite de la concentración total de la energía en la producción y la productividad. Esto a ninguna persona con formación más general y perteneciente a un sector social que sabe aprovechar el ocio, nos parece —digamos— que sea el ideal de la vida: ciertamente no es el ideal de la vida.

D.S.- *En el medio de ambos sistemas, ¿qué utopía creíble nos queda?*

J.J.B.- Con todo, yo creo que la única utopía creíble, para mí, a esta altura, es esta: la de la productividad y de la eficiencia total aplicada a que nuestros países miserables, divididos, desiguales, lleguen a ser igualitarios. O sea, creo que esa es la única tarea, digamos, que nosotros busquemos como generación —por miles de días— a través de medios que tenían un enorme desperdicio; digo más, ¡y con dolor!, las revoluciones fueron nuestros momentos de mayor desperdicio, ¿no es así? Son momentos de florecimiento imaginativo, erótico, de la libido mandando; es el principio del placer, del placer del poder, de la creación revolucionaria; bueno, son momentos hermosos quizá pero tremendamente desperdiciadores. Yo creo que ahora no nos queda otra alternativa —para llegar a una meta donde sea pensable cuál sería una utopía intermedia— que primero provocar el crecimiento, el desarrollo y la capacidad material, el desarrollo de las fuerzas productivas suficientes para que todo el mundo participe por lo menos en los niveles mínimos de bienestar. (*¿O sea que estamos todavía en una etapa de acumulación primitiva?*) ¿Acaso no estamos en eso, en América Latina por lo menos? (*Lo importante es vivir y casarse, nosotros mismos.*) No, no lo pondría así. Vivir, sí, pero trabajar, digamos, absolutamente concentrados en la tarea del desarrollo. Yo creo que en América Latina parte del problema es éste: se sigue pensando que en realidad hay maneras de combinar lo mágico maravilloso con la productividad y de que es posible combinar el aristocratismo de sus clases cultas con la miseria extrema, y eso no es

posible ya. Es decir, ya eso no resulta y por lo tanto lo que queda es efectivamente ordenar sistemas que sean capaces de concentrar la energía y de ser productivos.

D.S.- Ojalá que obtengamos los fines que justifiquen los medios. En todo caso vamos a crear una sección de correo de lectores, José Joaquín, para la gente que quiera comentar esto. Comentarios finales tuyos. Te agradezco esta conversación.

J.J.B.- Muchas gracias y no crees esa sección porque lo único que van a hacer es criticarme, ya que vamos a seguir engañándonos con que hay la posibilidad de ser felices en medio de este continente desgraciado (Bueno, tal vez sea posible eso).